



**ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA  
UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**Sesión ordinaria de 11 de diciembre de 2023**

**D. JULIO PÉREZ GIL, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS,**

**CERTIFICA:**

Que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, reunido en sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1º.** Aprobar por asentimiento las actas de las sesiones de 9 de octubre de 2023 y de 31 de octubre de 2023.
- 2º.** Asuntos de Docencia y Enseñanza Digital:
  1. Se aprueban por asentimiento las relaciones de los premios extraordinarios de grado y máster correspondientes al curso académico 2022/2023.
- 3º.** Aprobación de asuntos de Personal Docente e Investigador:
  1. Se aprueban por asentimiento baremos y comisiones de selección de profesorado no permanente.
  2. Se aprueba por asentimiento una ampliación de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador, condicionada a que la Junta de Castilla y León emita autorización al respecto.
  3. Se aprueba por asentimiento una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, condicionada a que la Junta de Castilla y León emita resolución de autorización en relación con las plazas aún no autorizadas.
  4. Se aprueban por asentimiento concursos de profesorado asociado (veintitrés plazas).
  5. Se aprueban por asentimiento concurso de profesorado ayudante doctor (una plaza).
  6. Se aprueban por asentimiento concursos de profesorado permanente laboral (seis plazas). Esta aprobación queda condicionada a que la Junta de Castilla y León emita autorización al respecto.
  7. Se aprueban por asentimiento concursos de profesorado titular de universidad (seis plazas).
  8. Se aprueban por asentimiento concurso de catedrático de universidad por promoción interna (una plaza).
  9. Se aprueba por asentimiento la designación de los miembros de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente:
    - a. Facultad de Ciencias: Gonzalo Sacristán Pérez-Minayo.
    - b. Facultad de Ciencias de la Salud: Montserrat Santamaría Vázquez.
    - c. Facultad de Derecho: Nuria Belloso Martín y Patricia Otero Felipe.
    - d. Facultad de Humanidades y Comunicación: Sonia Serna Serna.
    - e. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: Alicia Izquierdo Yusta y Marcos Santamaría Mariscal.
    - f. Facultad de Educación: David Hortigüela Alcalá y María Fernández Hawrylak.
- 4º.** Aprobación de asuntos de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte:

Hospital del Rey s/n. 09001 Burgos  
Telf.: 947 25 87 80 E-mail: sec.secretariageneral@ubu.es



**CSV : PFIRMA-235d-2dae-702e-90e9-0791-6b8a-37d9-a30d**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.ubu.es/verifica>

FIRMANTE(1) : JULIO AGUSTIN PÉREZ GIL | FECHA : 12/12/2023 12:33 | NOTAS : F



1. Se aprueba por asentimiento la continuidad de la Cátedra de Estudios Empresariales 'María Josefa Arnaiz' bajo la denominación de "Cátedra Empresa y Sociedad 'María Josefa Arnaiz' de la Universidad de Burgos".

**5º. Aprobación de asuntos de Estudiantes:**

1. Se aprueba por asentimiento el Reglamento de Funcionamiento interno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Burgos.
2. Se aprueba por asentimiento la Normativa para la Creación y Gestión de Clubes Universitarios Estudiantiles de la Universidad de Burgos.

**6º. Aprobación de asuntos de Internacionalización y Cooperación:**

1. Se aprueban por asentimientos las modificaciones del Certificado al Compromiso Social (CCS).

**7º. Aprobación de asuntos de Gerencia:**

1. Se aprueba por asentimiento el calendario laboral de 2024.
2. Se informa sobre la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del PTGAS, para su remisión al Consejo Social.
3. Se informa sobre dos modificaciones presupuestarias, para su remisión al Consejo Social.
4. Se informa sobre el presupuesto de la Universidad de Burgos del ejercicio 2024, para su remisión al Consejo Social.

**8º. Aprobación de asuntos de Secretaría General:**

1. Se aprueba por asentimiento el Sistema de Información Interna de la Universidad de Burgos, incluyendo las modificaciones de los anexos IV y V del Plan de Medidas Antifraude y la adición de un anexo IX a este Plan.
2. Se aprueba por asentimiento el Reglamento para la Tramitación y Aprobación de Convenios de la Universidad de Burgos.
3. Se aprueba por mayoría la modificación del Reglamento Electoral de la Universidad de Burgos.
4. Se designan los siguientes miembros en la Comisión de Igualdad de Oportunidades de la UBU.
  - A propuesta del Comité de Empresa del PTGAS Laboral: Ana Isabel Gutiérrez Hortigüela.
  - A propuesta del Comité de Empresa del PDI Laboral: Kim Martínez García.
  - A propuesta de la Junta de Personal del PTGAS funcionario: María Pilar Martínez Sancho.
5. Se designan los siguientes miembros en la Comisión de Estudiantes:  
Decano: Carlos Enrique Pérez González  
Estudiantes: Manuel Alejandro García Fernández y Miriam Sánchez Fernández.
6. Se designa el siguiente miembro en la Comisión de Planificación:  
Estudiante: Miriam Sánchez Fernández.
7. Se designa el siguiente miembro en la Comisión de Recursos e Infraestructuras:  
Estudiante: Manuel Alejandro García Fernández
8. Se designa el siguiente miembro en la Comisión de Docencia:  
Estudiante: Manuel Alejandro García Fernández
9. Se designan los siguientes miembros en la Comisión de Extensión Universitaria:  
Decano: Carlos Enrique Pérez González.  
Estudiante: Miriam Sánchez Fernández
10. Se designa el siguiente miembro en la Comisión de Distintivos Honoríficos:  
Decano: Carlos Enrique Pérez González

Lo cual se hace constar con anterioridad a la aprobación del acta al amparo de lo dispuesto en el artículo 19.5 *in fine* de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el artículo 34.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos.

Burgos, a fecha de firma electrónica.

Hospital del Rey s/n. 09001 Burgos  
Telf.: 947 25 87 80 E-mail: sec.secretariageneral@ubu.es



**CSV : PFIRMA-235d-2dae-702e-90e9-0791-6b8a-37d9-a30d**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.ubu.es/verifica>

FIRMANTE(1) : JULIO AGUSTIN PÉREZ GIL | FECHA : 12/12/2023 12:33 | NOTAS : F



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

**Secretaría General**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Fdo.: Julio Pérez Gil

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**

Hospital del Rey s/n. 09001 Burgos  
Telf.: 947 25 87 80 E-mail: sec.secretariageneral@ubu.es



**CSV : PFIRMA-235d-2dae-702e-90e9-0791-6b8a-37d9-a30d**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.ubu.es/verifica>

FIRMANTE(1) : JULIO AGUSTIN PÉREZ GIL | FECHA : 12/12/2023 12:33 | NOTAS : F